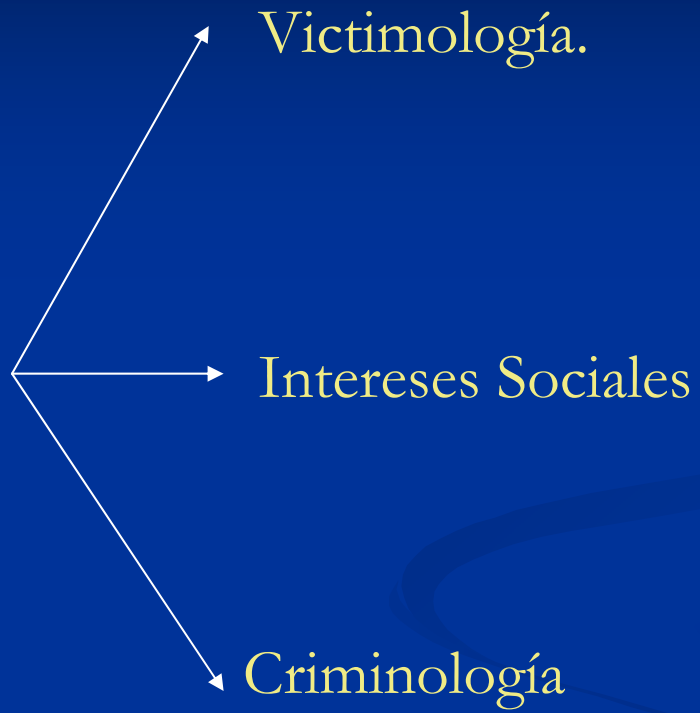


Mediación Penal dentro de la
Justicia Restaurativa.
Una perspectiva desde la
Victimología





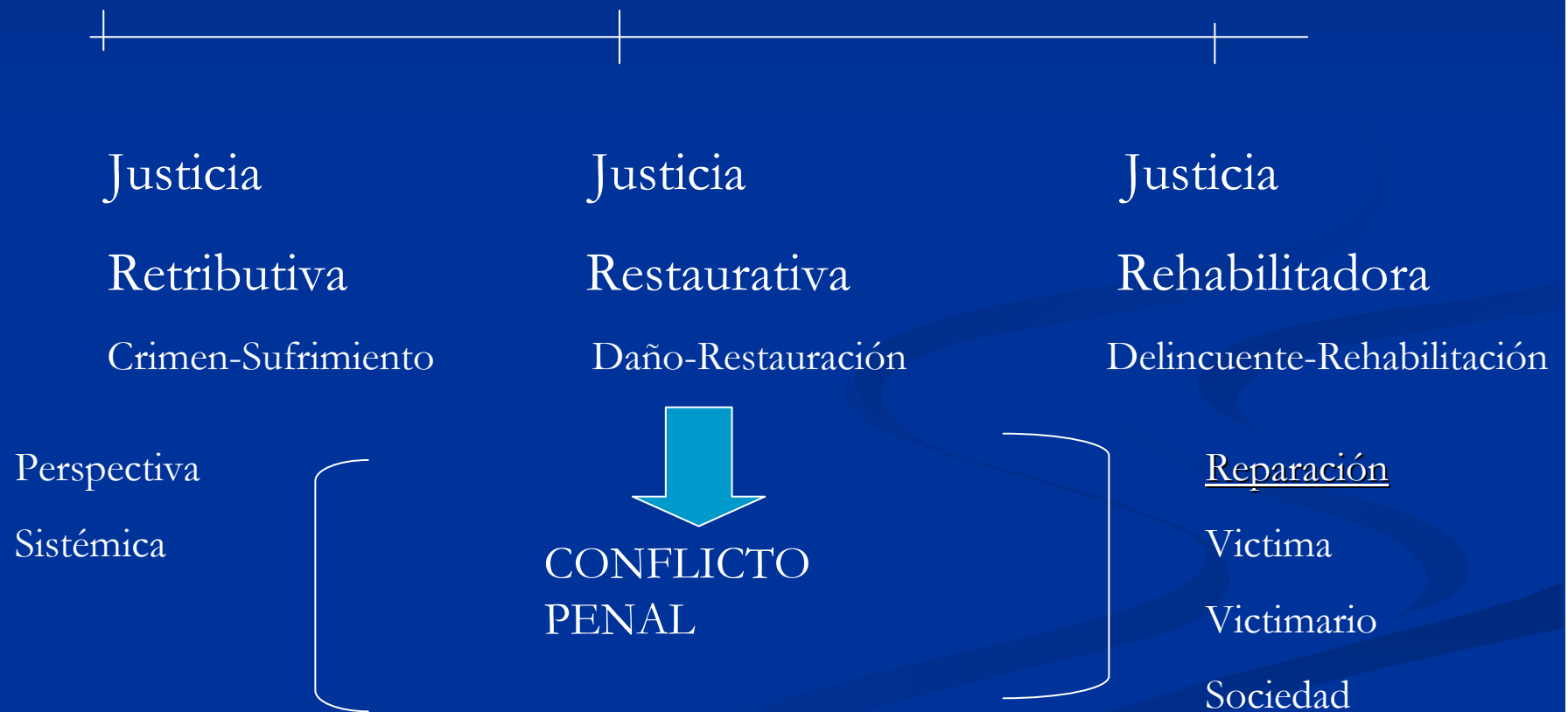
CONFLICTO PENAL



P
A
R
A
D
I
G
M
A
S

JUSTICIA
RESTAURATIVA

JUSTICIA RESTAURATIVA



Fundamentación

Negociación

- Suspensión

Condiciona

- Acuerdos

Reparatorios



- Necesidades de las Víctimas

- Etiología de la Criminalidad en base a factores culturales y de contexto

- Co-construcción de solución al conflicto

- Ausencia Modelo Penal



Conflicto Penal en Chile



PREGUNTAS INVESTIGACIÓN



- ¿Qué aspectos de la Mediación, de la victimología y de la criminología son necesarios considerar en una intervención con la participación de todos estos actores?
 - ¿Cómo protegemos a las víctimas, a la vez que promovemos la rehabilitación del imputado y consideramos el interés social en la persecución de un delito?
- ⇒
- ¿La reparación de la víctima se encontraría asociada a necesidades que pudieran ser retribuídas por el imputado?

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN



General: Elaborar una propuesta teórica de un modelo de mediación víctima ofensor, aplicable a la realidad sociocultural chilena, desde una visión reparatoria al conflicto penal

Específicos

- Describir y relacionar aportes teóricos que permitan realizar conexiones entre victimología, criminología, justicia restaurativa y mediación
- Analizar el concepto de reparación, desde nuestra identidad cultural, asociándole a variables objetivas y subjetivas de reparación.
- Proponer las etapas de un procedimiento de mediación penal, entre víctima y ofensor, con los principios, técnicas y objetivos pertinentes, desde la negociación colaborativa, los intereses en juego y la protección de derechos y garantías de los diferentes actores del conflicto penal.

Conceptos Justicia Restaurativa

Restauración o Reparación del daño acaecido producto de la ocurrencia de un delito

Reparar daño a la víctima

Reparara daños a la sociedad

Rehabilitar (restaurar) al imputado

CONCEPTO

Reflexión
Ideológica

Objetivo o
Praxis



Tony Marshall

“Un Proceso en que las partes, con la mira de un delito específico, resuelven conjuntamente como enfrentar las consecuencias de un delito y sus implicancias para el futuro”

- Proceso: Acciones relacionadas con fin diferente
- Evolución o cambios
- Mirada en el futuro

CONCEPTOS JUSTICIA RESTAURATIVA



Tony Marshall

“Justicia Restauradora es una aproximación de “solución -de-problemas” al delito, que implica a las partes en sí misma y generalmente a la comunidad, en una activa relación con las agencias legales.No es una práctica especial, sino un conjunto de principios que pueden orientar de cualquier institución o grupo en relación al delito.

- Realidad Ideológica. Búsqueda de Solución al Conflicto Penal
- Relación entre actores

Consortio Británico de Justicia. “ La justicia restauradora busca equilibrar los intereses de la víctima y de la comunidad, con la necesidad de reintegrar al delincuente con la sociedad. Pretende ayudar a la recuperación de la víctima y permitir a todas las partes interesadas en el proceso judicial, participar provechosamente de él

- Interrelación Actores
- Intereses —————> Lógica de objetivos o ganancias

Negociación Colaborativa

Intereses

Víctima	Imputado	Sociedad
<ul style="list-style-type: none">• Reparación del daño	<ul style="list-style-type: none">• Rehabilitación Social	<ul style="list-style-type: none">• Garantías del Proceso Penal
<ul style="list-style-type: none">• Seguridad y Adaptación Social	<ul style="list-style-type: none">• Reincidencias	<ul style="list-style-type: none">• Persecución del Delito
	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso de Cambio	<ul style="list-style-type: none">• Administrar Justicia



Intereses Comunes y Complementarios

MEDIACIÓN



ASPECTOS RELACIONALES

Victima

Victimario

Necesidades
Relacionales de
Reparación

- Pautas de Relación
- Necesidades de Explicación

- Cambio Conductual
- Resignificación del ilícito
- Conciencia de daño



ASPECTOS LEGALES

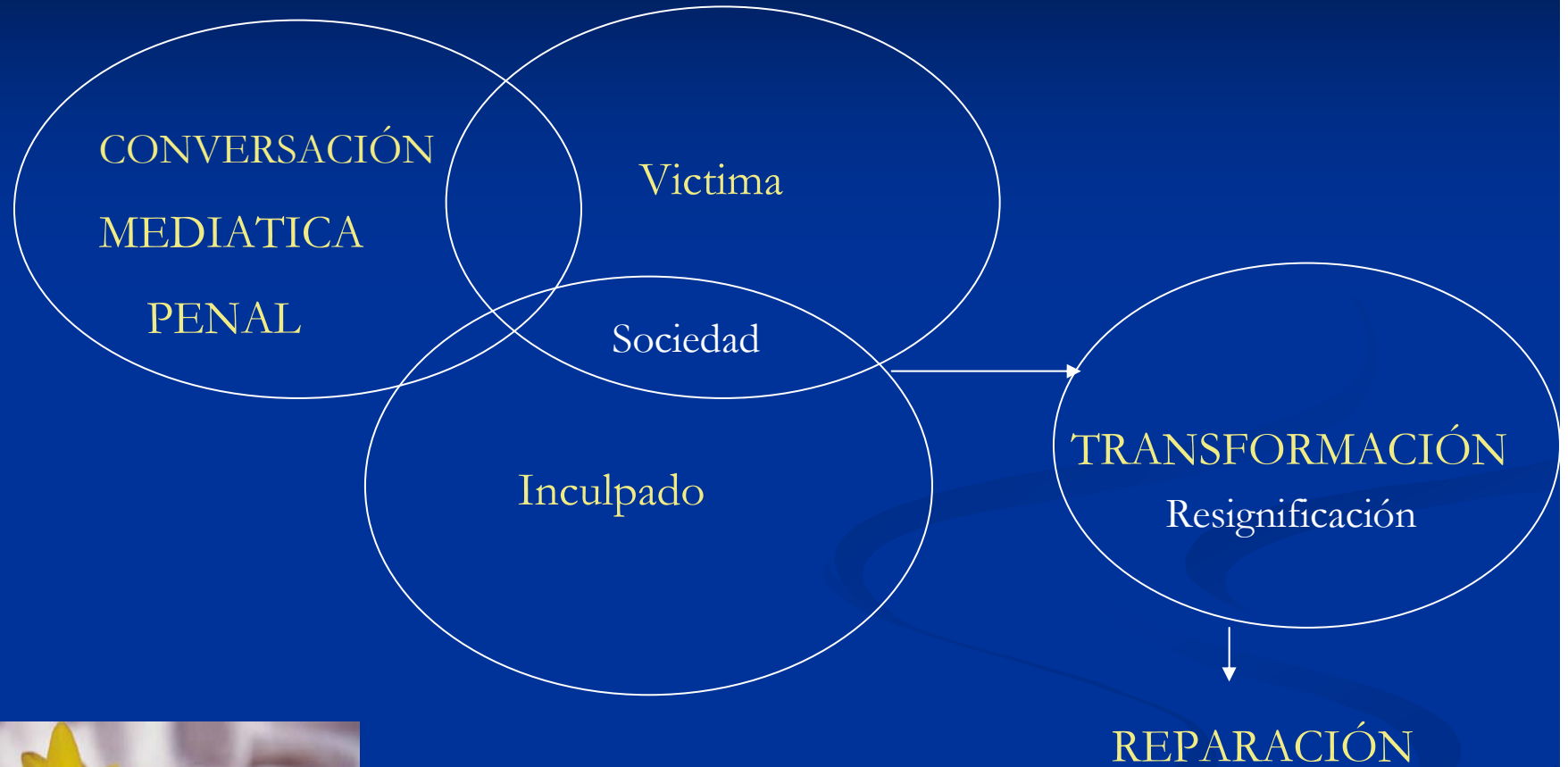


- Acuerdos Reparatorios: Los acuerdos reparatorios sólo podrán referirse a hechos investigados que afectaren bienes jurídicos disponibles de carácter patrimonial, consistieren en lesiones menos graves o constituyeren delitos culposos”

Crterios

- No debieran ocurrir en contra de las personas o de ser así con leves consecuencias en tanto exista dolo. Si existe culpa pudiera contener incluso hasta el delito de homicidio.
- Protección de la victima y posteriormente el tipo de participación del inculpado

TRANSFORMACIÓN EFECTIVA EN MEDIACIÓN PENAL



Características Relacionales, de Concordancia Ideológica, entre Justicia Restaurativa, Mediación y Víctimología



• Participación —→ Autogestión —→ Mediación
Víctima —→ Reparación

• Mediación Transformativa —→ Empoderamiento Relacional

• Re-Creación Conflicto Penal Construcción de
Realidades. Futuro

• Temporalidad del Delito —→ Roles —→ Resignificación

• Intereses —→ Conciliación de —→ Mediación
Actores Satisfactores

PRINCIPIOS DE LA MEDIACIÓN EN LOS ACUERDOS REPARATORIOS



- **Confidencialidad**. No se hace referencia en RPP.

Conflicto Moral. Amenaza. Discurso Inicial

- **Equilibrio de Poder**. Pleno Conocimiento de derechos actores. Consentimiento Libre

Poder Relacional. Equilibrio por vulnerabilidad y MAAN

- **Neutralidad**. Sin referencia. Mantención Imparcialidad

Pérdida de Neutralidad. Indemnización. Responsabilización Inculpado

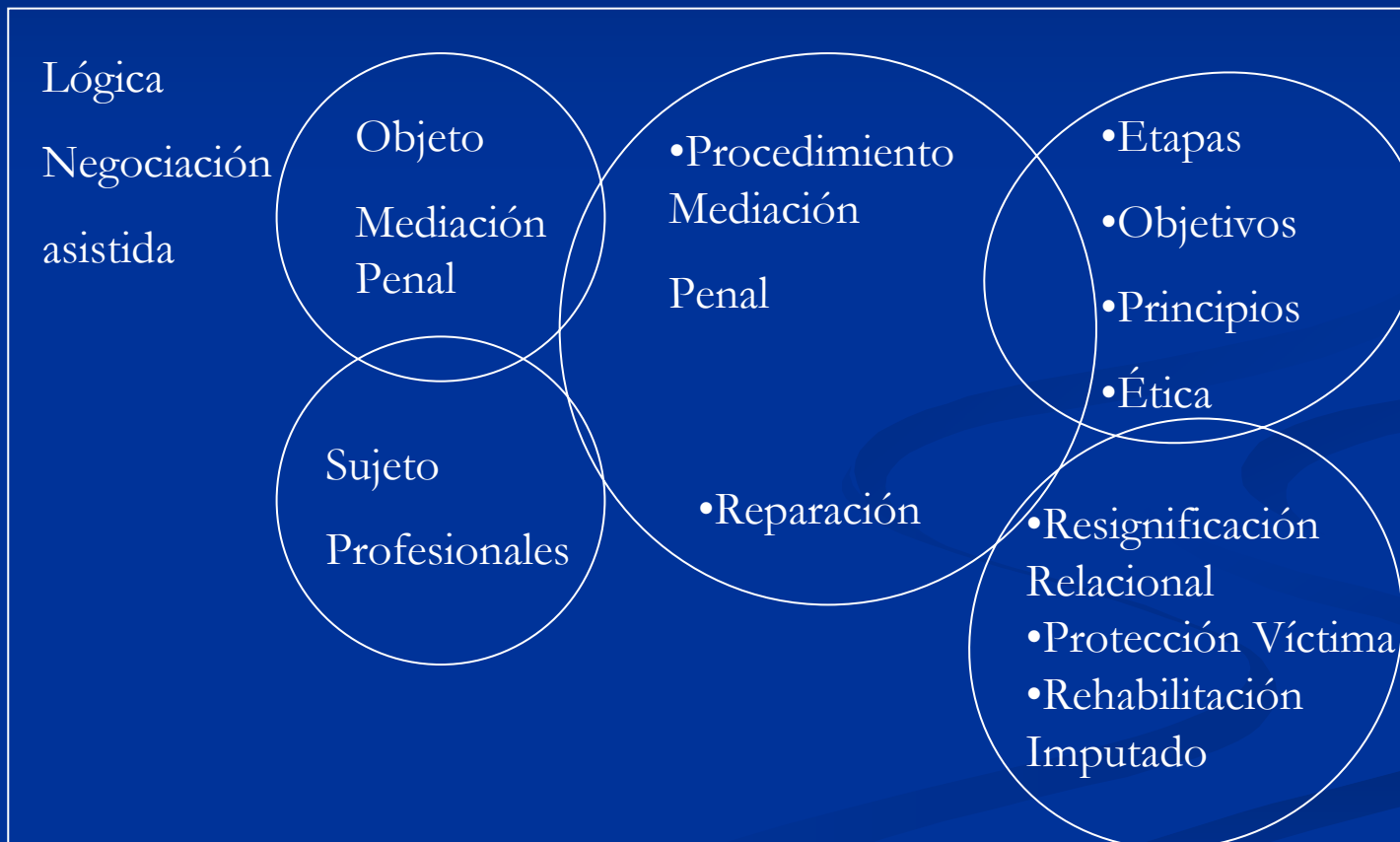
- **Voluntariedad**. Sin Referencia. Antesala Protagonismo.

TIPO DE ESTUDIO



ANÁLISIS DE DATOS.

Formulación Conceptual y Categorías



Modelo de Mediación Reparatorio



- Objetivo: Resolución del Conflicto Penal y la transformación de los participantes, a través de los procesos de resignificación individual y relacional
- Harvad, Transformativo, Circular Narrativo
- Enfoques: Neg. Colaborativa, Justicia Restaurativa, Teoría de Sistemas, Enfoque Interaccional de la Comunicación, Teoría de las Narrativas, Perspectiva Transformadora
- Principios Tradicionales.

Modelo de Mediación Reparatorio



Etapas	Metodología	Objetivos	Técnicas
Recopilación Antecedentes Formales	Entrevistas Con Organismo derivador	Coordinaciones Relato Escrito Información Relación Victima Ofensor	Escucha Activa Técnicas de Entrevista
Invitación al Proceso de Mediación	Contacto directo del mediador y partes	Explicación del Procedimiento Citación Sesiones Individuales	Escucha Activa Connotación Positiva

Modelo de Mediación Reparatorio

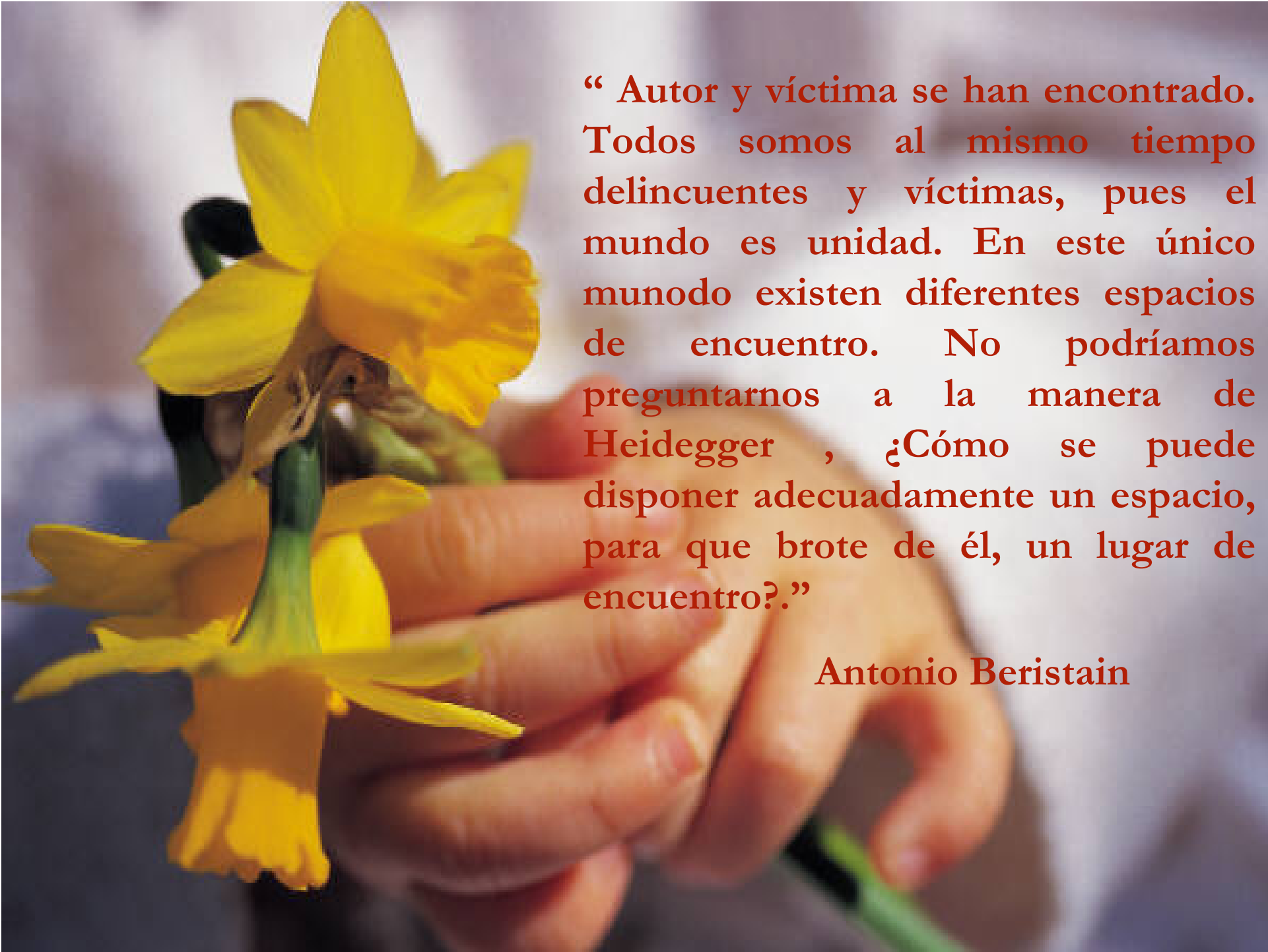


Etapas	Metodología	Objetivos	Técnicas
Comprensión y Exploración Del Conflicto y Perspectiva Partes	Sesiones Individuales con c/u de las partes	Análisis de los roles Detección Intereses Evaluación de Reparación Resignificación Individual	Preguntas: Reflexivas, Exploratorias, Circulares Escucha Activa Agente de la realidad P. Del Milagro Connotación Positiva Afirmaciones Cración Historia Individual

Modelo de Mediación Reparatorio



Etapas	Metodología	Objetivos	Técnicas
Nueva Contextualización Relacional al Conflicto penal	Sesiones Conjuntas con c/u de las Partes	Resignificación Relacional Reformulación del Conflicto	Historia Alternativa Relacional Preguntas Circulares Preguntas Reflexivas, Hipotéticas y de Reencuadre
Reparación	Sesiones Conjuntas con las partes	Retribución de Intereses a partir de Satisfactores Acuerdo	Reencuadre Opciones Preguntas Circulares, hipotéticas, reflexivas Legitimaciones Connotación positiva.



“ Autor y víctima se han encontrado. Todos somos al mismo tiempo delincuentes y víctimas, pues el mundo es unidad. En este único mundo existen diferentes espacios de encuentro. No podríamos preguntarnos a la manera de Heidegger , ¿Cómo se puede disponer adecuadamente un espacio, para que brote de él, un lugar de encuentro?.”

Antonio Beristain